ANÁLISIS DE LENGUAJE

Informe ir2i0 e2ie0o0roof0 o0i2i0i re0ef0 orfief0info iiinforme 20re 022n0ne20rer

fundacionarcoiris.org.mx · publicada el 9 jul 2020 · 12,847 palabras

http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Observatorio-2020.pdf

98

de 100

Muy buena

Informe de derechos humanos · Con perspectiva de género · Lenguaje inclusivo · Respetuosa

Es un informe de derechos humanos: las expresiones que cita, denuncia o atribuye a otras personas no cuentan en la calificación. Su propio lenguaje es respetuoso. Encontramos 1 expresión que el informe cita o denuncia. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el crimen de odio, nombra el transfeminicidio, nombra el feminicidio.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Algunos detalles
Culpa a la víctima	Algunos detalles
Amarillismo	Sin problemas
Discurso hostil	Sin problemas
Términos imprecisos	Sin problemas
Perspectiva de género y derechos	21 aciertos
Lenguaje inclusivo	98%

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6925

Generado el 13 nov 2026 a las 06:13 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

abc Nombre y género abc Culpa a la víctima abc Término impreciso abc Lo que hace bien abc Lenguaje inclusivo «…» Cita textual

> … pueden convertirse en actos morales de limpieza social o por lo menos *"normales"*, que justifica y legitima al victimario, al mismo tiempo que edifica una moral y forma de vida[2] única. No es extraña también la normalización de la subordinación y marginación de la diferencia que podemos observar en la construcción de las relaciones sociales para definir los límites y fronteras posibles de la vivencia social. La identificación y persecución de la disidencia sexual se dan a partir de sus rasgos corporales, las formas de comportamiento, modos de vestir y su sistema mismo de relacionamiento. El romper los límites de las expresiones …

> … resulta por demás amenazante. Incluso, el rechazo a la disidencia sexual ha sido identificado como elemento constituyente de la masculinidad tradicional. Así, los crímenes de odio, además del daño que ocasionan a sus víctimas, familiares y amistades, se constituyen en actos ejemplares que buscan también enviar una amenaza a quienes pertenecen a esa comunidad. En ese sentido, los crímenes de odio a través de la historia se han caracterizado por ser actos cruentos en los que se infringen daño y lesiones y está presente la saña. En México, la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Ho - mofobia que ha documentado casos desde 1998 ha propuesto su identificación a partir de tres indicadores: En primer lugar, la forma del asesinato, la cual …

> Nuestro país cuenta con un marco legal robusto que garantiza la protección de los derechos de las personas sin discriminación en el Primer Artículo de su Constitución. Desde las reformas a ese artículo en 2011, explícitamente prohíbe la discriminación por preferencia sexual[3]. En los órganos de justicia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó en 2014 el Protocolo de actuación para quienes imparten justicia que involucren la orientación sexual o la identidad de

género. En 2015, se publicó el Protocolo de Actuación para el personal de la Procuraduría General de la República en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género. A la fecha, distintas Secretarías de Estado, oficinas de gobierno e instancias del Poder Judicial se encuentran elaborando sus propios protocolos, incluso se han publicado ya varios de actuación policial Federal y Estatal.

Figura 8: Los crímenes de odio son particularmente violentos y en un 69% de los casos se usó un arma. Se desconoce si la víctima conocía o no a quien/es cometió/eron el homicidio en un 58% de los …

… el asesino era un desconocido, mientras que en el 12.5% era alguien que conocía a la víctima, pero no tenía mayor relación con ella. Sorprende que el 4.17% fueron asesinadxs por quienes se hacían llamar[1] sus amigxs y preocupa que en dos ocasiones más se trataba de familiares. También se sabe de un caso en el que la relación era de alumno-mentor. Aunque conocemos que en un mundo patriarcal y homofóbico muchas personas LGBT no están seguras con sus familias, parejas o amigxs, es incomprensible cómo relaciones de esa naturaleza se transforman en una de homicida-asesinadx. A continuación, se muestran los datos referidos en este párrafo:

E n los últimos años, el país ha tenido distintos avances en materia de política pública a favor de los derechos de las personas LGBT: matrimonio igualitario, reconocimiento de la identidad de género, protección social, protocolos, encuestas, campañas, entre otras. Muchas, producto de los trabajos titánicos del movimiento LGBT en distintas partes del país. Sin embargo, estos avances no han logrado eliminar la violencia contra personas LGBT e incluso han provocado reacción por parte de grupos que ejercen acciones de discriminación y violencia homofóbica, bifóbica, lesbofóbica y transfóbica. Aunque también se han hecho avances al respecto. En Veracruz, por

ejemplo, anterior a las actividades del Observatorio, la organización participante (Soy Humano A.C.) se coordinó en 2017 y 2018 con asociaciones civiles, colectivos, servidorxs públicxs y diputadxs, logrando impulsar la agenda legislativa y así realizar reformas a los artículos 196 y 144 del Código Penal del Estado. Sin embargo, los crímenes prevalecen y la Fiscalía General del Estado no aplica tal marco jurídico sobre los crímenes de odio por OSIG, haciendo evidente su apatía y falta de interés para investigar, procesar y dar resolución a estos casos. Es de resaltar también el deterioro a la ...

... e impunidad a muchos crímenes. En muchas ocasiones, el dolor de la familia les conduce a llevar a cabo su duelo en silencio y sin iniciar un proceso penal o exigir justicia. También, es posible que lxs familiares no quieran reabrir las heridas o prefieran permanecer en el anonimato por no querer ser asociadxs a la población LGBT. Considerando el estigma que se difunde en los discursos de odio, la revictimización también está presente: a veces culpando a la víctima por *"buscárselo"*, a veces culpándola por ser quien es (LGBT).

... local Rafaela Vianey García Romero, organizó un foro que se llevó a cabo el 21 de octubre en las instalaciones del H. Congreso del Estado. A dicho foro fueron invitadxs legisladorxs, medios de comunicación y aliadxs jóvenes. Las ponencias fueron: Reflexiones sobre los crímenes de odio por homofobia y transfobia en contextos de discriminación y violencia, Buenas prácticas en los medios de comunicación en temas que involucren a la diversidad sexual, Análisis de la agravante de odio por motivo de preferencias sexuales[4] en los delitos, y Protocolos de actuación para personal de las instancias de procuración de justicia en casos que involucren la OSIG.

... llevó a cabo en CDMX, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Puebla: En CDMX se reunieron con las Alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con COPRED y con la CNDH,

abordando princi - palmente el tema de violaciones de Derechos Humanos de las personas trans. En Coahuila se han realizado diversas actividades para dar seguimiento a la propuesta de ley para tipificar los crímenes de odio y para presentar la situación sobre estos crímenes en el estado; así mismo, se ha invitado a los cursos de capacitación y sensibilización a representantes de instancias gubernamentales de impartición de justicia y protección a los Derechos Humanos. La cobertura de estas actividades es enorme pues les ha llegado a todas estas instancias: FGE, Poder Judicial del Estado, diputadas del Congreso del Estado, DPIPDC, CDHEC, UNIF Saltillo, Secretaria de Seguridad, policías municipales de Saltillo y Cd. Acuña, elementos de Fuerza Coahuila, Ayuntamiento de Saltillo, Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios A.C., académicxs e investigadorxs de la UAdeC, Universidad La Salle Saltillo, Departamento de Diversidad Sexual, organizaciones civiles, medios de comunicación y aliadxs. En Jalisco las reuniones han sido con la FGE y Seguridad Pública de Puerto Vallarta, con la CEDH y la presidencia municipal y con diputadxs del Congreso del Estado. En Michoacán tuvieron lugar 6 reuniones en la FGE en las que participaron el Fiscal General, las y lxs titulares de las Fiscalías de Crímenes de alto impacto, de Violencia familiar, de Violencia de género, de Homicidios, de la Coordinación de Fiscalías regionales, y de Jurídico y Derechos Humanos, así como varias organizaciones civiles, el CEPEDV, y la Secretaría de Gobierno. En este estado ya está instaurada le mesa interinstitucional de incidencia política, se ha iniciado con la revisión de carpetas de investigación y se cuenta con el compromiso del ejecutivo estatal para brindar las facilidades necesarias. En Nuevo León se trató de obtener información oficial sobre los crímenes de odio por diversos medios sin obtener resultados satisfactorios; ya está en marcha la gestión para la instauración de una mesa de trabajo con CEDHNL y FGE, así como la gestión para firmar un

convenio entre las organizaciones del Observatorio y la FGE para dar seguimiento a los casos. En Puebla se organizó un foro en el H. Congreso del Estado sobre Discriminación, violencia y crímenes de odio contra la población LGBTTTI+. Aún queda mucho trabajo por hacer, pero hay disposición e interés para seguir con este arduo e importante trabajo.

La participación activa de los medios de comunicación con un registro adecuado de los hechos es fundamental para la eliminación de los estigmas y prejuicios que penden sobre las espaldas de la población LGBT. Nuestra sociedad ne - cesita de narrativas que contribuyan a impulsar el respeto y el reconocimiento de nuestra amplia diversidad para conformar un tejido armonioso que dé cabida a cada una de las personas que la conforman en plena libertad. Esto no será posible sin la participación activa y coordinada entre defensores de derechos y profesionales y directivos de los medios, que apoyados con instancias como la academia den curso a otras miradas y expresiones en los medios de comunicación. El trabajo desarrollado por las organizaciones parte del Observatorio da cuenta del enriquecimiento que se obtiene del trabajo coordinado y colectivo, de las iniciativas que como Observatorio podemos lograr involucrando a otras organizaciones, logrando acuerdos con otros movimientos y con la academia, pero sobre todo de la respuesta de los organismos gubernamentales para avanzar en la ge - neración de una nueva cultura junto con los medio de comunicación, como para lograr la protección de los derechos de las personas LGBT y su acceso a la justicia. El gobierno de México tiene un compromiso para responder puntualmente en la próxima Evaluación de su ejercicio de Derechos Humanos para dar cumpli - miento a la recomendación que le han sido planteadas, para que los casos de homicidio contra personas LGBT sean debidamente documentados e investigados que permitan acabar con la impunidad y la reafirmación estas acciones. La instalación de Mesas Interinstitucionales

constituirá un mecanismo donde las instancias de justicia y derechos humanos, junto con defensores de derechos, definan las mejores estrategias para acabar con la impunidad y estas nocivas prácticas. Igualmente, consideramos que, mientras la población LGBT no forme parte del Plan Nacional de Desarrollo -inclusión que está también entre las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos- que oriente las acciones que las instancias gubernamentales habrán de emprender para la garantía de los derechos de este sector de la población, el cambio cultural que necesitamos para su respeto y dignificación no será posible. Urge formar parte de la política pública. Confiamos en que en un futuro cercano el Observatorio cuente con organizaciones de todos los Estados para que juntos podamos dar cuenta, seguimiento y monitoreo de las acciones que se emprendan para acabar con los crímenes de odio contra personas LGBT y avanzar con la protección de los derechos humanos para todas las personas.

Lo que conviene revisar en su propio lenguaje

1 **NOMBRE Y GÉNERO**

«…no tenía mayor relación con ella. Sorprende que el 4.17% fueron asesinadxs por quienes **se hacían llamar** sus amigxs y preocupa que en dos ocasiones más se trataba de familiares. También se…»

Sugiere que su nombre o su identidad eran falsos. Usa el nombre con el que se identificaba.

2 **CULPA A LA VÍCTIMA**

«…que justifica y legitima al victimario, al mismo tiempo que edifica una moral y **forma de vida** única. No es extraña también la normalización de la subordinación y marginación de…»

La orientación o la identidad no son un «estilo de vida». Si es relevante, nómbralas.

3 **TÉRMINOS IMPRECISOS · TÉRMINO DE SU ÉPOCA · NO RESTA**

«…las reformas a ese artículo en 2011, explícitamente prohíbe la discriminación por **preferencia sexual**. En los órganos de justicia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó en…»

Por qué lo señalamos: El artículo 1 de la Constitución y los criterios de la Suprema Corte anteriores a 2015 dicen «preferencias sexuales»; hoy la Suprema Corte, en su Protocolo de 2022, y la Corte Interamericana usan «orientación sexual». En un documento de hace años era el término habitual, así que no le resta puntos.

Usa «orientación sexual»: no es una opción ni una preferencia.

Dice ~~preferencia sexual~~ · Mejor di **orientación sexual**

4 **TÉRMINOS IMPRECISOS · TÉRMINO DE SU ÉPOCA · NO RESTA**

«…que involucren a la diversidad sexual, Análisis de la agravante de odio por motivo de **preferencias sexuales** en los delitos, y Protocolos de actuación para personal de las instancias de…»

Por qué lo señalamos: El artículo 1 de la Constitución y los criterios de la Suprema Corte anteriores a 2015 dicen «preferencias sexuales»; hoy la Suprema Corte, en su Protocolo de 2022, y la Corte Interamericana usan «orientación sexual». En un documento de hace años era el término habitual, así que no le resta puntos.

Usa «orientación sexual»: no es una opción ni una preferencia.

Dice ~~preferencias sexuales~~ · Mejor di **orientación sexual**

Lo que el informe cita, denuncia o atribuye a otras personas

Estas expresiones aparecen en citas textuales, como términos que el texto examina o en palabras de otras personas que el informe reporta o señala como ofensa. Nombrarlas para informar, analizar o denunciar no es usarlas, así que no cuentan en la calificación.

- **brutal** · Amarillismo · como término que se denuncia

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio
- Nombra el transfeminicidio
- Nombra el feminicidio

- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Perspectiva de género
- Menciona protocolos de actuación
- Menciona la fiscalía especializada
- Recoge la exigencia de justicia
- Da voz a colectivos y activistas
- Recuerda a su familia y sus redes
- Pide reconocer su identidad
- Da contexto con datos
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones
- Usa «trabajo sexual»
- Pide investigar como crimen de odio

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-BKTV-JWPZ** · Sellada el 12 nov 2026, 01:06:19 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 58ed8e4cd1b7d9397411aa3cfe3e8a0213cfe1478145ff4a1b142eb0ae52cb62
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCBKTVJWPZ

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.